



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el 17 de mayo del 2023, en el Salón Montecarlo del Hotel Paradise Inn Chilpancingo, ubicado en Blvd. Vicente Guerrero, Calle 21 de marzo Esquina, Benito Juárez, 39010 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se contó con la presencia de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero; la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación; la Licda. Azucena Cayetano Solano, el Lic. Amadeo Guerrero Onofre, el Mtro. Edmar León García, Consejera y Consejeros Electorales respectivamente; Por parte de las representaciones de partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, estuvo presente la Lic. Brenda Raquel Pablo Matilde, en representación del Lic. Isaías Rojas Ramírez, representante del PT ante el IEPC Guerrero; el Lic. Silvio Rodríguez García, representante del PAN ante el IEPC Guerrero; el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del PRI ante el IEPC Guerrero; la Mtra. Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena ante el IEPC Guerrero; Por parte del Congreso del Estado de Guerrero, la Diputada Jennifer García Lucena, el Diputado Héctor Fernando Agüero, el Lic. Enrique Gutiérrez Morales, asesor parlamentario y representante de la Diputada Marben de la Cruz Santiago; el Lic. Alejandro Gallardo Rodríguez, asesor legislativo de la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez; el Lic. Samir Ávila Bonilla, Regidor de Chilpancingo y Comisionado Estatal de la Diversidad Sexual de Morena; la Q.B.P. Arbelia Arteaga Arteaga, Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer en el Estado de Guerrero; y la Licda. Elvira Susano Aranda, Directora de Estudios Legislativos de la Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero, la C. Cristal Rendón Isidro, Directora de la Diversidad Sexual del H. Ayuntamiento Municipal de Tixtla Guerrero.

Asimismo, contamos con la asistencia en calidad de participantes de la mesa de trabajo de Organizaciones de la Sociedad Civil, colectivos y activistas de la Comunidad LGBTTTTIQ+ en el estado de Guerrero.

En desarrollo al programa establecido la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, quien funge como moderadora agradece la asistencia de las y los participantes, así como a



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

quienes se encuentran en representación de las diversas instituciones/dependencias, organizaciones de la Sociedad Civil, colectivos y activistas de la comunidad LGBTTTIQ+,

Seguidamente, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en uso de la voz dio unas palabras de bienvenida, manifestó que, para el IEPC Guerrero, es importante incrementar e impulsar la participación de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y se garantice la postulación en los cargos de elección popular. Agregó la importancia para las instituciones promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad. Además de recalcar el interés por parte del IEPC Guerrero de conocer las inquietudes y las propuestas que ayuden a afianzar y consolidar el reconocimiento de las acciones afirmativas de todas, todos y todes en la comunidad LGBTTTIQ+. Agradeció la presencia de los asistentes presenciales y virtuales, así como la confianza depositada en el IEPC Guerrero para garantizar los derechos políticos y electorales de la diversidad sexual.

En su calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes emitió un mensaje para las y los asistentes de las mesas de trabajo. En dicho mensaje expresó que la fecha elegida de las mesas de trabajo no era fortuito, sino que era en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia. Esto, debido a que hace apenas 33 años, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de su catálogo de enfermedades mentales; en el 2004 declaró esta fecha como conmemorativa para la concientización y lucha contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia. Sin embargo, en México fue hasta el 2014 que se declaró como un día nacional, debido a la resistencia y homofobia interiorizada en el Estado Mexicano. También, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, ilustró a los asistentes sobre las estadísticas de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género, señalando que 5 millones de personas en el país están dentro del espectro LGBTTTIQ+, es decir 5.1% de los ciudadanos mayores de edad, esto se traduce en que 1 de cada 20 personas pertenece a la comunidad LGBTTTIQ+. De estos 5 millones de mexicanos, 186 mil se encuentran en Guerrero, convirtiendo a nuestra entidad en la cuarta con mayor población de la diversidad sexual proporcionalmente, solo después de Colima, Yucatán y Querétaro. Hizo la alusión al



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

artículo primero constitucional que señala los principios de igualdad y no discriminación, así como el deber del Estado de garantizar el goce de los Derechos Humanos sin distinción. Prosiguió con la importancia de la protección de los grupos vulnerables y las obligaciones de las instituciones de velar porque sus derechos no sean vulnerados y tengan voz en la vida pública del país. Es por ello que esta jornada se hizo para escuchar las voces de todas, todos y todes.

En uso de la voz, la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera integrante de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, reitero el compromiso del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Guerrero, para impulsar la participación política de la población LGBTTTIQ+.

Acto seguido, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, informa que la Mesa de trabajo con personas de la comunidad LGBTTTIQ+, Acciones Afirmativas para su Participación Política, se desarrolla a través de Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación con el apoyo de quienes integran el Consejo General del IEPC Guerrero informa que el objetivo de la mesa de trabajo es conocer las propuestas de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, que permita intercambiar inquietudes, posicionamientos y sugerencias para conocer los mecanismos idóneos para la creación e implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral 2023-2024, hace del conocimiento de las y los asistentes que la mesa de trabajo se desarrollará bajo la modalidad presencial y virtual, tomando en cuenta que de manera presencial se tiene la participación de 38 personas de manera presencial, se integraran 5 equipos de trabajo para su desarrollo; de manera virtual 4 personas de manera virtual, en el link <https://meet.google.com/yrr-aayi-cns> se tiene la participación de 4 personas, por la cual se ha integrado un equipo de trabajo. Es importante mencionar que de manera presencial 25 personas especificaron su orientación sexual o autoadscripción de las cuales: 2 eran lesbianas, 12 gays, 2 bisexuales, 5 mujeres trans, 3 heterosexuales y 1 persona no binaria.

Seguidamente, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes procede a explicar las reglas de los grupos de trabajo, la duración será de cincuenta minutos, se plantearán dos preguntas detonantes, dispondrán de veinte minutos por pregunta para su análisis y realizarán sus



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

propuestas, la relatoría por cada equipo de trabajo estará a cargo de personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; al concluir las mesas de trabajo presenciales y virtual designará a una persona responsable para dar lectura a sus conclusiones. Así mismo hace del conocimiento de las y los participantes que se pone a su disposición un buzón digital para hacer llegar sus propuestas o sugerencias para el diseño de acciones afirmativas a favor de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, dichas propuestas deben presentarse firmadas (datos de contacto) y enviadas al correo electrónico igualdad.genero@iepcgro.mx

Hecho lo anterior, en uso de la voz, la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera integrante de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, manifiesta que siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos se declara abierta la mesa de trabajo con personas de la comunidad LGBTTTIQ+, Acciones Afirmativas para su Participación Política.

Continuamente, una vez integrados los equipos de trabajo presenciales y virtual, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, dio lectura en voz alta a la pregunta uno **¿Qué mecanismos conoce que podrían garantizar la existencia de representación de la comunidad LGBTTTIQ+ en las candidaturas que serán registradas mediante acción afirmativa en el proceso electoral 2023-2024?**, informó a las y los participantes que el tiempo de análisis es de veinte minutos.

Una vez transcurridos los veinte minutos, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes dio lectura a la pregunta dos **¿Qué otros mecanismos consideran podrían ser incluidos, además de la autoadscripción, para asegurar que existe representación de la comunidad LBGTTTIQ+, en el registro de candidaturas rumbo al proceso electoral 2023-2024?**, informó a las y los participantes que el tiempo de análisis es de veinte minutos.

Transcurridos que fueron los veinte minutos, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, cedió la voz hasta por cinco minutos a la o el representante de cada equipo de trabajo para dar lectura a las conclusiones.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Modalidad presencial.

Grupo de trabajo 1.

Relatores: Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva y el Lic. Jorge Armando Torres Cuebas.

Representante: C. Joaquín Arteaga Villanueva. Presidente de Diversidad sin Límites A.C

Participantes: C. Guadalupe Jaimes Jaimes, C. Nicolás Marín Encarnación y C. Joaquín Ortega Villanueva C. Alejandro Gallardo Rodríguez,

Organizaciones Civiles:

- Fundación Cogay Guerrero AC.
- Diversidad sin Límites AC.

Dependencias/ Instituciones:

- Congreso del Estado de Guerrero
- Una persona de la ciudadanía en general.

Propuestas:

- Primera regiduría encabezada por personas de la comunidad.
- Capacitación en torno a los derechos políticos y electorales de la comunidad LGBTTTIQ+
- Rediseño de los estatutos de los partidos políticos para integrar la perspectiva de la diversidad sexual y garantizar la representación de la comunidad.
- Candidatura calificada, y crea un comité con el IEPC e integrantes de la comunidad y organizaciones para avalar candidaturas con una temporalidad considerable.

Conclusiones:

- Establecer las acciones afirmativas en rango legal y a través de los estatutos de los partidos políticos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTTIQ+, ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

17 DE MAYO DE 2023

- Garantizar una cuota mínima de representación de la comunidad LGBTTTTIQ+; y que la misma se encuentre plasmada en la ley.
- Trabajar en conjunto con colectivos y asociaciones para acreditar el trabajo de las personas que busquen una candidatura en favor de la comunidad LGBTTTTIQ+.
- Fortalecer la transparencia en torno a las personas que son postuladas mediante acción afirmativa en favor de la comunidad LGBTTTTIQ+.
- Garantizar la homogeneidad en las fórmulas.

Seguidamente, el C. Joaquín Ortega Villanueva, procedió a dar la lectura de las conclusiones de su equipo de trabajo, destacando su preocupación por transparentar las candidaturas de personas de la comunidad LGBTTTTIQ+ para evitar la usurpación de cargos.

Grupo de trabajo 2:

Relatora y Relator: Lic. Diana Fajardo y el Lic. Francisco Mojica García

Representante: C. Manuel Alejandro Guzmán Guzmán. Grupo de empoderamiento LGBTTTTIQ+

Participantes: 4 participantes

Instituciones Académicas: 3 participantes provenientes de la UAGRO y un participante proveniente del Tecnológico de Chilpancingo.

Propuestas:

- Presentar un plan de trabajo sustentable a los partidos políticos para que postulen a candidatos de la comunidad LGBTTTTIQ+.

Conclusiones:

- Continuar trabajando por los derechos de los compañeros de la comunidad LGBTTTTIQ+



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

17 DE MAYO DE 2023

- Seguir convocando a la comunidad para la realización de mesas de trabajo, diálogos, foros (capacitación).
- Exigir a las instituciones correspondientes la difusión de las acciones afirmativas para la participación política de la comunidad LGBTTTIQ+.
- 5 años de trabajo activo comprobable a favor de la comunidad.
- Presentar un plan de trabajo sustentable a los partidos políticos para que postulen candidatos de la comunidad.
- Exigir a los partidos políticos cuotas para candidaturas a ayuntamiento del 20% y para diputaciones un 25%.

El C. Manuel Alejandro Guzmán Guzmán fue el encargado de dar lectura a las conclusiones de la mesa de trabajo 2, destacando su preocupación de la existencia de mecanismos seguros para la participación de la comunidad LGBTTTIQ+ y recalcó: “... De nada sirve que se lleguen a las candidaturas cuando lo importante es aprender a empoderar a las personas para que nos representen. Hay que limar asperezas y comencemos a crear lazos de unión que solidifiquen nuestra presencia política”.

Grupo de trabajo 3:

Relatoras: Mtra. Sheila Contreras Alcaraz y la Mtra. Ana Karenina Cárdenas Bustos

Representante: C. Jessica Abigail Campos Alarcón. Fundadora de Orgullo Trans Guerrero y miembro de Jóvenes x México Guerrero.

Participantes: 5 personas: C. Azahalia Rodríguez Peralta, C. Samir Ávila Bonilla, C. Néstor Gabriel Alvarado Mosso, C. Trinidad Almazán Aponte y la C. Jessica Abigail Campos Alarcón.

Organizaciones Civiles:

- Colectivo LGBT Orgullo Guerrero
- Presidencia del colectivo LGBT Salvando Vidas.
- Comisión Lésbica del Colectivo LGBT Orgullo Guerrero
- Orgullo Trans Guerrero



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

- Jóvenes por México, Guerrero

Dependencias/ Instituciones:

- Regiduría del H. Ayuntamiento de Chilpancingo.
- Representante de Morena- Diversidad.

Propuestas:

- Representación trans en la postulación de candidaturas.
- Creación de una Secretaría de la Diversidad Sexual.
- Que en las reglas del IEPC impere la supremacía constitucional.
- Comprobar activismo activo

Conclusiones:

- La necesidad de que los partidos políticos en sus estatutos contemplen los Derechos Humanos y los Derechos Políticos de todas las personas.
- Establecer sanciones a los partidos políticos que permitan la usurpación de espacios destinados a la población LBGTTTIQ+.
- Que el IEPC establezca reglas claras para dar accesibilidad real a los derechos políticos y electorales de las poblaciones LBGTTTIQ+ (dentro de los primeros espacios y en los tres bloques de competitividad), considerando el artículo primero constitucional sobre la igualdad y no discriminación.
- Eliminación del requisito de candado de protección de datos personas (no a la secrecía de identidad de género).
- Incluir en los requisitos el CV en el que se compruebe un año mínima de defensa de los derechos de las personas LBGTTTIQ+.

Seguidamente, la C. Jessica Abigail Campos Alarcón dio lectura de las conclusiones de la mesa de trabajo 3, donde vehemente sostuvo la necesidad de hacer valer el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto a los principios de igualdad y no discriminación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Grupo de trabajo 4:

Relator y Relatora: Mtro. Marco Antonio Montero Catalán y la Licda. Cuayauhtitali Miranda Gómez

Representante: C. Jimena Jiménez Juárez. Mujer trans afromexicana de la Costa Chica de Guerrero.

Participantes: 6 personas: C. Georgina Jorge Ramírez, C. Yuridia Guerrero Martínez, C. Héctor Fernando Agüero García, C. Jimena Jiménez Juárez, C. José Juan García Castro, C. Sael Silva Cisneros.

Organizaciones Civiles:

- Orgullo Guerrero
- Agentes de Paz

Dependencias/Instituciones:

- Ayuntamiento de Copala
- Diputación Local suplente del H. Congreso del Estado de Guerrero

Propuesta:

- Filtros reales para que personas de la comunidad LGBTTTIQ+ accedan realmente a las candidaturas.
- Que los datos de los candidatos que se postularon por esta acción afirmativa, sean públicos.
- Se debe tomar en cuenta la carrera previa a ser candidato, la credibilidad que se genera. Educar en la inclusión y reeducar.
- Que haya un acompañamiento del IEPC en caso de violencia política en la Diversidad Sexual.
- Conformación de redes regionales para legitimar la representación de la comunidad LGBTTTIQ+.

RELATORÍA

“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

17 DE MAYO DE 2023

Conclusiones:

- Conformación de redes regionales, municipales y estatales que legitimen la pertenencia a algún grupo de la diversidad sexual de alguien que busque una candidatura.
- Que el IEPC Guerrero sancione a los partidos políticos que incumplan la postulación de candidaturas de la diversidad sexual.
- Que se reconozca una representación de la comunidad LGBTTTIQ+ ante el Consejo General del IEPC Guerrero.
- Que las acciones afirmativas se garanticen por ley mediante la gestión del IEPC en conjunto con Derechos Humanos y la Fiscalía en coordinación con la Unidad de Género del Congreso.
- Que se tome en cuenta la trayectoria de las personas para proponerse en la candidatura.
- Que el IEPC tenga la facultad para decidir sobre las fórmulas de la diversidad sexual.
- Que el IEPC cree un censo regional de personas de la diversidad sexual.
- Que las postulaciones de la diversidad sexual sean públicas y con transparencia.
- Que haya un acompañamiento del IEPC en caso de violencia política en la diversidad sexual.
- Que las acciones afirmativas para el próximo proceso electoral no se contemplen las candidaturas con personas no binarias, porque no hay una certeza de que pertenezcan realmente a la comunidad o sólo utilicen la figura para acceder a un cargo de representación popular.

A continuación, la C. Jimena Jiménez Juárez, pasó a dar lectura a las conclusiones de su equipo. Destacó, además de la inclusión de la visión de la diversidad sexual en la vida política, también tomar en cuenta a las disidencias sexuales que viven en otros contextos como la comunidad afromexicana e indígenas. Así mismo destacó que en el proceso electoral, para las acciones afirmativas, no se contemplen a las personas no binarias, pues resultaría problemático comprobar su adscripción a la comunidad LGBTTTIQ+. Concluyó: “... Es tiempo de romper esos candados que durante mucho tiempo han impedido nuestra participación”.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Grupo de trabajo 5:

Relatora y Relator: Mtra. Azucena Abarca Villagómez y el Lic. Darwin Tapia Méndez.

Representante: C. Moisés Juárez Abarca. Coordinador de la diversidad sexual del PRD en Guerrero.

Participantes: 6 personas. C. Moisés Tomas Juárez Abarca, C. Antonio Muñoz de Agüeros, C. China Rivera Gómez, C. Dagoberto Castizo Hernández, C. Cristal Rendón Isidro, C. Aurelio Demetrio Patrocinio.

Organizaciones Civiles:

- Coordinador de diversidad sexual del PRD en Guerrero (Moisés Juárez Abarca).
- Coordinadora de la diversidad sexual del PT y representante del PT en Chilpancingo (Aurelio Demetrio Patrocinio).
- Dirigente de la Diversidad Sexual en el estado del PRI (China Rivera Gómez)

Dependencias/Instituciones:

- Jefe de área de atención a la diversidad sexual en Iguala de la Independencia (Lic. Antonio Muñoz de Agüeros).

Propuestas:

- Que se garantice que las candidaturas de la comunidad LGBTTTIQ+ estén en distritos competitivos.
- Obligar a los partidos políticos a postular personas de la comunidad LGBTTTIQ+
- Obligar a los institutos electorales a postular a personas de la diversidad sexual.
- Elaboración de un cuestionario a fin de conocer el trabajo previo del candidato.
- Que las organizaciones civiles puedan expedir constancias de adscripción a la diversidad sexual
- Gestionar con el IEPC Guerrero la creación de un padrón de personas que autoadscriban de la comunidad LGBTTTIQ+.

RELATORÍA

“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+, ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

17 DE MAYO DE 2023

Conclusiones:

- Llenar un formulario de registro en el que se establezcan preguntas tendientes a conocer el trabajo que han realizado en su comunidad e incluso, preguntas de su identidad y, que las direcciones o coordinaciones en el IEPC hagan un acompañamiento de esas candidaturas y que además firmen ese formulario.
- Tomar en cuenta organizaciones civiles que pudieran expedir constancias de autoadscripción.
- Debe existir un órgano en los ayuntamientos que atienda los temas relacionados con las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, y que puedan expedir, de igual manera, constancias de autoadscripción.
- Gestionar en los ayuntamientos que en las constancias de identidad que se expidan contemple el género con el que se identifican.
- Gestionar con el IEPC Guerrero la creación de un padrón de colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+ (Sociedad Civil organizada activa) que puedan expedir la constancia de identidad.
- Gestionar con el IEPC Guerrero la creación de un padrón de personas con autoadscripción de la comunidad LGBTTTIQ+.
- Como regla de postulación para el próximo proceso electoral 2023-2024, se establezca como obligación a los partidos políticos, postular candidaturas de personas de comunidad LGBTTTIQ+, en un porcentaje correspondiente al 7% de los cargos obtenidos en Diputaciones y Ayuntamientos.
- Obligar a los partidos políticos designar prerrogativas para el fortalecimiento y empoderamiento de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.
- Obligar a los partidos políticos a implementar órganos internos de atención para personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Seguidamente, el C. Moisés Juárez Abarca, leyó las conclusiones de la mesa de trabajo 5, quien mencionó y resaltó la importancia de un padrón electoral de las personas de la diversidad sexual, así como la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil para dar respaldo a las personas que busquen una candidatura por acción afirmativa mediante la expedición de constancias de adscripción a la diversidad sexual.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Modalidad virtual.

Grupo de trabajo único.

Relatora: Licda. Martha Patricia Cerdenares Morales

Representante: C. Héctor G. Zúñiga

Participantes: 4 personas.

Conclusiones:

- Trabajar en conjunto todos los miembros de la comunidad se podría generar un partido independiente que trabaje en pro de una genuina representación.
- Dar certeza a las reglas establecidas, ejercer el derecho a impugnar y asegurar que las personas con el perfil adecuado lleguen a los cargos.
- Ser apartidistas una vez llegado al cargo y trabajar en equipo.
- Las acciones afirmativas y la cuota LGBTTTIQ+ abre la puerta para comenzar a trabajar, pero el cambio tiene que estar desde el Gobierno del Estado (establecer una secretaría), representaciones en municipios para la gestión de recursos y/o estrategias de acción que impulsen proyectos de trabajo.
- Generar la representación en quien trabaje y se involucre de manera real en la identificación de las necesidades de los miembros de la comunidad.

A continuación, el C. Héctor G. Zúñiga, intervino para dar las conclusiones relativas a la mesa de trabajo virtual:” ... Este día, 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, y en México se celebra con más ganas, pues el ex Presidente, Enrique Peña Nieto lo declaró como Día Nacional y el ex Gobernador, Rogelio Ortega lo declaró en su momento como Día Estatal; mientras que el ex Alcalde de Acapulco, Evodio Velázquez hizo lo propio, declarando como Día Municipal en Acapulco, esta remarcable fecha.” Y prosiguió dando las conclusiones de la mesa virtual, resaltando la importancia del punto sobre la Secretaría Estatal de Diversidad Sexual, ya que esto haría que desde la base geográfico-política municipal se pueda trabajar con recursos en pro de acciones concretas para fortalecer la participación de la diversidad sexual.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Derivado de las conclusiones que en cada mesa de trabajo se pretende hacer un conversatorio con las y los portavoces de cada mesa de trabajo, con la final de poder detallar y concretar las acciones afirmativas que buscan una participación efectiva de la comunidad LGBTTTIQ+ en el próximo proceso electoral. Es por ello que en el próximo conversatorio las y los participantes serán:

Mesa 1: Joaquín Arteaga Villanueva. Presidente de Diversidad sin Límites A.C.

Mesa 2: Manuel Alejandro Guzmán Guzmán. Grupo de empoderamiento LGBT UAGro.

Mesa 3: Jessica Abigail Campos Alarcón. Fundadora de Orgullo Trans Guerrero y miembro de Jóvenes x México Guerrero.

Mesa 4: Jimena Jiménez Juárez. Mujer trans afromexicana de la Costa Chica de Guerrero.

Mesa 5: Moisés Juárez Abarca. Coordinador de la diversidad sexual del PRD en Guerrero.

Una vez dado lectura a las conclusiones de cada grupo de trabajo que se formaron para el desarrollo la mesa de trabajo con personas de la comunidad LGBTTTIQ+, Acciones Afirmativas para su Participación Política, se procedió a la firma de la relatoría correspondiente, por quienes participaron como muestra de validación del contenido.

Así mismo, lo que esta comisión pudo observar de forma general es la preocupación por la autoadscripción y lo problemático que esto puede ser si no se sustenta la pertenencia a la diversidad sexual; por otro lado, se expresó en reiteradas ocasiones la necesidad de que el IEPC Guerrero tenga la capacidad de sancionar a aquellos partidos políticos que no cumplan con postulaciones de la comunidad LGBTTTIQ+. El respaldo hacia personas que han trabajado por los derechos de la diversidad sexual para ganarse una candidatura –labor meritocrática- fue un punto focal y de inflexión en las reflexiones de las mesas.

Seguidamente la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, hizo hincapié en que, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, promueve el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales, es por ello se implementan estos



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

mecanismos para escuchar a la ciudadanía y diseñar las estrategias adecuadas para garantizar su derecho humano a la participación política, menciono que lo vertido en estas mesas de trabajo se conviertan un material escrito que se pueda convertir en acciones afirmativas concretas para la integración efectiva de las y los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, menciono que se ha implementado un buzón digital para que nos puedan hacer llegar sus propuestas, es importante que las propuesta estén firmadas, deberán anexar su credencial de elector u otra identificación, la propuesta será enviada al correo electrónico igualdad.genero@iepcgro.mx

La clausura se llevó a cabo por el C. Héctor Fernando Agüero García, Diputado Local por acción afirmativa de la LXIII Legislatura del Estado de Guerrero, quien agradeció el trabajo del IEPC Guerrero por este esfuerzo de conocer las necesidades de la comunidad LGBTTTIQ+.

Al presente documento se anexan las relatorías de cada equipo de trabajo con la finalidad de hacer constar la participación de la comunidad LGBTTTIQ+ que se dieron cita en representación de colectivos y por interés personal.

Para dejar constancia de lo actuado, firman al calce quienes participaron en la Mesa de trabajo con personas de la comunidad LGBTTTIQ+, Acciones Afirmativas para su Participación Política, celebrada el 17 de mayo de 2023 en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Mtra. Luz Fabiola Matildes
Gama Consejera Presidenta del IEPC Guerrero



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Presidenta de la Comisión Especial de
Igualdad de Género y No Discriminación

Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa
Consejera integrante de la Comisión
Especial de Igualdad de Género y No
Discriminación

Mtra. Vicenta Molina Revuelta
Consejera integrante de la Comisión
Especial de Igualdad de Género y No
Discriminación

Licda. Azucena Cayetano Solano
Consejera Electoral

Lic. Amadeo Guerrero Onofre
Consejero Electoral

Mtro. Edmar León García
Consejero Electoral

Por el H. Congreso del Estado de Guerrero

C. Jennifer García Lucena

Diputada de la LXIII Legislatura del Congreso del
Estado de Guerrero



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+,
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

17 DE MAYO DE 2023

C. Héctor Fernando Agüero García

Diputado de la LXIII Legislatura del congreso del
Estado de Guerrero

Lic. Enrique Gutiérrez Morales

Asesor parlamentario y representante de la
Diputada Marben de la Cruz Santiago

Lic. Alejandro Gallardo Rodríguez

Asesor legislativo y representante de la
Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez

De la Secretaría de la Mujer

Q.B.P Arbelia Arteaga Arteaga

Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer
en el Estado de Guerrero